

AÑO 1958

Expediente núm.



242534

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

242534

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

D. FRANCISCO MIQUEL HERVAS

, de nacionalidad

española

domiciliado en

AICUDIA DE CARLET (Valencia)

calle de

Pintor Vergara

núm.

19

por:

" PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ARADOS DE TRACCION
MECANICA "

Nº 6127

Agente Sr. D. JOSE LOPEZ CORTES.-

242534



242534

PATENTE DE INVENCION
POR VEINTE AÑOS
EN ESPAÑA

solicitada a favor de D. Francisco Miquel Hervás, de nacionalidad española, domiciliado en Alcudia de Carlet (Valencia), Pintor Vergara 19,

p o r

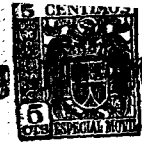
== "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ARADOS DE TRACCION MECANICA" ==



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

La Patente de Invención objeto de la presente Memoria descriptiva, está destinada a garantizar la explotación exclusivas en España y sus Colonias, de unos importantes perfeccionamientos introducidos en los arados accionados por tractores, destinados a facilitar el laboreo de las tierras.

Desde la primera vez que el hombre utilizó un ara



10 do para el laboreo de las tierras hasta nuestros dias,
el arado ha sufrido constantes variaciones y mejoras, des
de el sencillo arado de reja, hasta las modernas voltea-
15 doras a tracción mecánica, pasando por los arados de dis-
cos, rastrillos y otros distintos procedimientos. Es de
notar no obstante, las diferencias existentes en los dis-
tintos tipos de arados, de los cuales, siempre se ha pre-
15 ferido la reja por ser de fácil manejo y requerir poca
fuerza de tracción, ya sea animal o mecánica, y tambien
resalta su ventaja frente a los arados de discos, rastril-
los, etc, por ser mayor la profundidad de su surco.

20 Modernamente se utiliza la tracción mecánica de
los arados, por medio de tractores, pero presentan estos
el inconveniente de que al poseer una sola reja central,
una de las ruedas de tracción del tractor, coincide siem-
pre con el surco anteriormente realizado, originando, al
25 pasar la rueda del tractor por dicho surco, el aplástam-
miento de la tierra, con el consiguiente perjuicio para
las semillas depositadas en el mismo, ya que la tierra
no se encuentra esponjosa sino comprimida y el aireamien-
to de las semillas y la tierra no es eficiente, al no ab-
sorber suficiente nitrógeno atmosférico.

30 Para evitar este inconveniente, se han ideado los
perfeccionamientos objeto de la invención a base de un
arado dotado de dos rejas paralelas, para hacer coincidir
los surcos que efectuan, con las huellas de las ruedas
del tractor, consiguiendose con esto, que los surcos no
35 sean aplastados, ya que al volver a trazar nuevos surcos,
una de las ruedas circula en el espacio dejado entre los



dos surcos anteriores, y la otra sobre terreno libre. En una nueva pasada se efectuan dos surcos paralelos, uno de los cuales es consecutivo de los de la pasada anterior, y las ruedas del tractor por tanto, en primera o segunda pasada, ruedan sobre terreno firme y nunca sobre surcos ya efectuados. Como consecuencia inmediata del hecho de efectuarse dos surcos a la par, se advierte el ahorro de tiempo que esto significa, pues en igualdad de condiciones, reduce a la mitad el tiempo de laboreo de la tierra.

El nuevo arado perfeccionado de tractor de que venimos tratando, consiste en un bastidor compuesto de dos medios bastidores en forma de cuadrilateros rectangulares, situados planos, superpuestos y paralelos, los cuales se encuentran unidos entre si por sus extremos y centro. La posición relativa del bastidor respecto al tractor que lo arrastra, es con su longitud mayor, perpendicular al sentido de la marcha, y su ancho paralelo al suelo. Los dos medios bastidores superpuestos que forman el bastidor, se hallan separados entre si una distancia suficiente, para que entre ambos puedan alojarse una al lado de otra, una, dos, o más vigas, las cuales en su extremo posterior llevan acoplada cada una un arado. Dichas vigas soporte de arado, pueden ser desplazadas a todo lo largo del bastidor y ocupar posiciones variables, fijándose en la posición deseada por medio de sus correspondientes elementos de fijación, tales como tornillos, bridas, pasadores, etc; esta variación de posición, permite acoplar los arados al ancho de las ruedas del tractor, ó utilizar el sistema mas conveniente de laboreo.



70 El bastidor anteriormente mencionado presenta, como todos los de su clase, sus correspondientes elementos de sujeción al tractor y elevación sobre el terreno. Es de notar que este bastidor, aún cuando en el ejemplo de realización de la adjunta lámina de dibujos, es doble y con dos arados de reja, se puede construir también solamente con medio bastidor y apoyar las vigas soportes de los arados, sobre o por debajo del mismo, con lo cual se consigue el mismo efecto, pudiéndosele acoplar así mismo, tanto a un modelo como a otro, no solamente dos arados sino varios, ya sean de reja, volteadores de tierras u otros aparatos de labranza cualesquiera.

75 Para mejor comprensión de todo lo explicado anteriormente, se adjunta una lámina de dibujos, en la cual la fig. 1 representa una vista en planta del objeto de realización y la fig. 2 una vista de perfil del mismo.

80 Las diferentes partes de que se compone el ejemplo de realización de la adjunta lámina de dibujos, están consignadas en la misma bajo las siguientes acotaciones: con -1- y -2- señalamos las mitades del bastidor; 85 -3- y -4- las vigas soporte del arado; -5- un arado; -6- y -7- los elementos de arrastre y -8- el elemento de elevación.

90 Descrito convenientemente el objeto de la invención y sus características más importantes, su funcionamiento, se desprende por sí mismo y, por tanto, no requiere aclaración. No obstante queda por señalar que el ejemplo de realización de la adjunta lámina de dibujos, solo tiene carácter orientativo y nunca carácter de limitación.



95 pudiendo ser variadas sus formas y dimensiones, como así
mismo sus materiales constructivos y aparatos de labranza
acoplables al mismo, y en general cualquier detalle -
que no afecte a la sustancialidad del mismo, según se con-
signa en la presente

100

N O T A

=====

Los puntos nuevos y de propia invención que se
presentan para su reivindicación en esta Patente de In-
vención, son:

105 1º.- Perfeccionamientos en los arados de tracción
mecánica, consistentes en que, sobre un bastidor en for-
ma de cuadrilátero rectangular, de longitud mayor que el
ancho de un tractor normal, y situado de forma que su -
longitud sea transversal a la dirección de la marcha, se
acoplan transversalmente a dicho bastidor, dos vigas a
110 cuyo extremo llevan sujeto el correspondiente ápero de la
branza.

115 2º.- Perfeccionamientos en los arados de tracción
mecánica, consistentes en dar a las vigas de la anterior
reivindicación, la posibilidad de ser desplazadas a lo
largo del bastidor también de la mencionada reivindica-
ción, fijándose en la posición deseada por medio de sus
correspondientes elementos de sujeción. Esta posición de-
be ser tal, que los surcos realizados por los aperos de
labranza, coincidan con las huellas de las ruedas del trac-
tor, dejando entre ambos surcos un espacio sin labrar,
120 sobre el cual se apoya una de las ruedas del tractor en
su viaje de vuelta, consiguiéndose de este modo no aplas-
tar ninguno de los surcos anteriormente realizados. Y

242534¹⁹



- 6 -

125

3^a.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS ARADOS DE TRAC-
CION MECANICA", de conformidad en un todo en lo esencial
y fines industriales a lo descrito en la precedente Memo-
ria Descriptiva y gráficamente representado en los adjun-
tos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o me-
canografiadas por una sola cara a doble espacio en 128
líneas.

Valencia, 27 de Mayo de 1,958

Por autorización del interesado

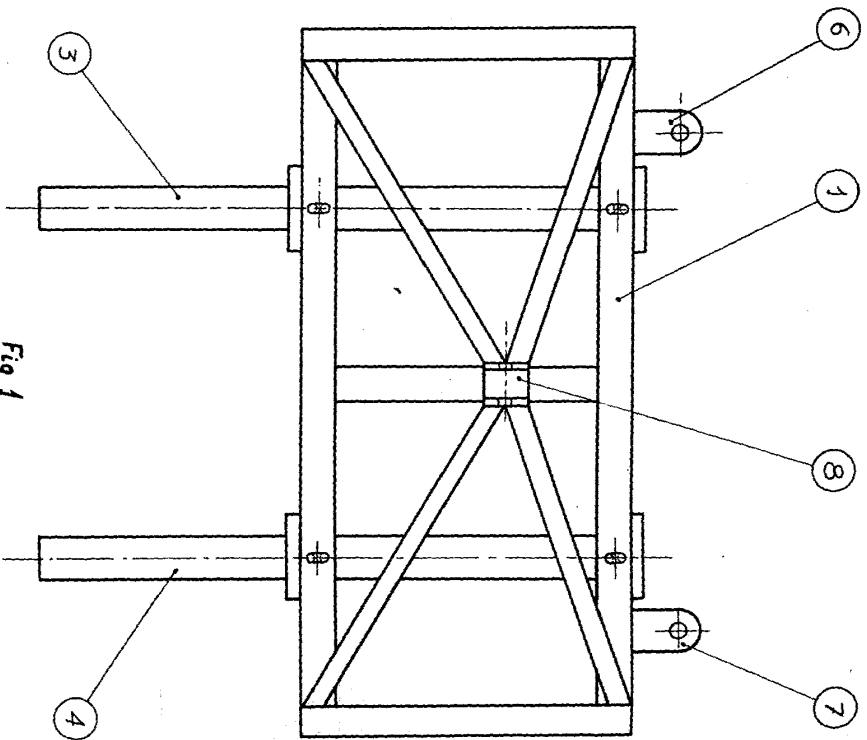


Fig 1

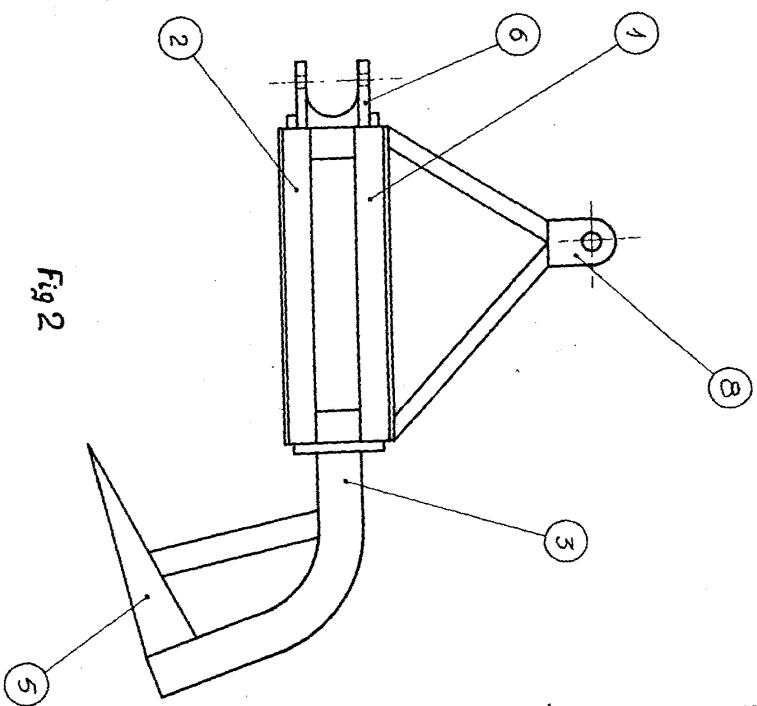


Fig 2

Escalas: Vertical
Horizontal

Valencia - Mayo - 1958
P0

